



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
DPTO. DE TESORERIA  
RECEPCION DE DOCUMENTOS

Hora: 08:45 No. 2  
FECHA: 04/03/2026

Chunchi  
GAD Municipal



Resol. No.- 028-RC-GADMCH-2026  
Chunchi, 26 de Febrero del 2026

SEÑORES CONCEJALES.

Ing. Jhecenia Cabrera ✓ JEFA FINANCIERA  
Abg. Cumandá Quinde ✓ JEFA DE TALENTO HUMANO  
Abg. Marlene Cuñas ✓ PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL  
Ing. Fausto Santillán ✓ TESORERO MUNICIPAL  
Sr. Condor Puli Luis Alcibar SOLICITANTE

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Febrero del 2026, en el OCTAVO PUNTO.- Conocimiento y de ser factible resolución con relación a los pronunciamientos técnicos, del IESS y a la solicitud realizada por el Sr. Condor Puli Luis Alcibar (chofer de alcaldía) sobre el Proceso de Jubilación por Invalidez.- RESUELVE: Abg. Cristian Landy.- se cuenta con el oficio número ISNB 2026 0161 O Quito, distrito Metropolitano del 2026, que versa sobre la comunicación de la jubilación por invalidez del señor Cónдор Puli Luis Alcívar, en donde en su parte pertinente menciona que para continuar con el trámite para la concesión de la jubilación por invalidez, al asegurado debe realizar las siguientes acciones a fin de que se cumpla con los requisitos legales establecidos en la ley de seguro social, el empleador o afiliado voluntario procederá a registrar el aviso de salida y realizar la desvinculación del empleado hasta en el plazo de un mes calendario contado a partir de la notificación, pagar el último aporte generado en el IESS dentro de los primeros 15 días del siguiente mes del cese registrado, confirmar la solicitud en el link que está adjunto, comunicar al correo electrónico las acciones señaladas en el oficio que fueran realizadas, de ser posible remitirse al aviso de salida firmado, comprobante de pago del último aporte. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Esta en consideración el informe por parte de Tesorería, Financiero y sobre todo el informe del IESS en cuanto a la situación de salud del señor Cónдор Puli Luis Alcibar, que es chofer de la municipalidad, entonces yo pongo en consideración de ustedes señores concejales para que se pueda ver alguna resolución. Abg. Cristian Landy.- Señor alcalde se cuenta también con el memorando al cual hace alusión su autoridad Nro. JF-GADMCH-081-2026, en donde determina que toda vez que se ha recibido la notificación mediante formulario número 17889 por parte del IESS determina que el señor Cónдор Puli Luis Alcívar, funcionario del GAD Municipal de Chunchi, cumple con los requisitos legales al presentar incapacidad permanente absoluta en la cual se califica la jubilación por invalidez, por lo expuesto solicita la señorita jefa financiera de que se trate en la presente sesión ordinaria de concejo con el objetivo de analizar y tratar el tema a fin de proceder con la jubilación por

Recibido  
04/Marzo/2026

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI - DPTO. FINANCIERO  
RECEPCION DE DOCUMENTOS  
No. 332  
Hora: 08:45  
Fecha: 04-03-2026  
Firma

Recibido  
10-3-2026  
Firma

Recibido  
04-03-26  
Firma



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI  
JEFA DE TALENTO HUMANO

04 MAR 2026

Hora: 16:32 No. 1

SG

Secretaría General y de Concejo



invalidez conforme a la disponibilidad presupuestaria del GAD Municipal, lo cual se pone en consideración el pleno presente del concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales, está en consideración, justamente hay un pedido en los cuales ya nos piden que el señor, se acoja a la jubilación, pero como ustedes conocerán, no se contó con el presupuesto para recibir este informe y proceder en cuanto tengamos nuestro presupuesto, no hemos considerado sugerencia, de que el señor tiene que hacer uso legalmente, es una resolución por parte del IESS como sugerencia para que se podría eso tratar de pronto en una reforma presupuestaria, porque no tendríamos ahorita los recursos, sobre todo dónde, poder hacer un traspaso o algo de eso porque no estaba considerado, pero como digo yo, como sugerencia que se pueda tratar de pronto acoger el pedido y tratar en la reforma que viene en el mes de junio y julio, eso como sugerencia y poder en ese sentido ya presupuestar o a la vez llegar a una conversación con el señor el interesado para ver cómo se podría hacer la forma del pago, eso como sugerencia, no sé si señores concejales tienen alguna sugerencia por parte de ustedes. **Lic. Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción para que se continúe con el trámite respectivo de acuerdo con la solicitud realizada por el señor Cándor Puli Luis Alcívar, chofer de alcaldía, sobre el proceso de jubilación por invalidez, una vez que se proceda a hacer la reforma respectiva a partir del mes de junio; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde ha sido solicitada la palabra por parte del señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del señor concejal Ing. Santiago Montero, si de pronto algún señor concejal tiene alguna otra moción, si es que no existe otra moción señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a tomar votación, en relación a la moción vertida por parte de la Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por parte del señor concejal Ing. Santiago Montero. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cándor. **Arq. Miguel Cándor.-** En este sentido me abstengo de votar, señor alcalde, debido a que el solicitante es de un familiar directo, es mi hermano y por ende estaría incurriendo en un conflicto de interés. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero, se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** a favor de la moción; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con cuatro votos a favor y uno abstentivo por parte del señor concejal, arquitecto Miguel Cándor, hacer mención de que no se toma el voto a la señorita concejal, licenciada Laura Aguirre, puesto de que se autorizó su salida por parte del concejo en la presente sesión, resuelven aprobar la moción por la señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, esto es, que se continúe con el trámite respectivo de acuerdo con la solicitud realizada por el señor Cándor Puli

1. : 524 40



Luis Alcívar, chofer de alcaldía, sobre el proceso de jubilación por invalidez, una vez que se proceda a hacer la reforma respectiva a partir del mes de junio.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

  
Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.



